

Orden del Día de la sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo lunes día 18 de septiembre del presente, a las 20,00 horas en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de resolución definitiva correspondiente a la convocatoria del año 2017 para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres.

Alumbres, a 13 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea